



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, 25 ABO 2015

VISTO la resolución (CS) N° 2292/2015 que dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar los representantes de los claustros y la resolución (CD) N° 1704/2015 por la que se convoca a elecciones para la renovación de los representantes de los claustros de Estudiantes y Graduados en el Consejo Directivo y los 3 claustros en las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los Directores de Carrera; y las presentaciones efectuadas ante esta Junta Electoral solicitando incorporaciones y exclusiones a los padrones de Profesores de las cinco carreras de esta casa de estudios;

CONSIDERANDO:

Que es necesario resolver las presentaciones efectuadas en forma previa a la oficialización de los padrones del Claustro de Profesores para la renovación de representantes en Juntas de Carreras y consulta sobre candidatos a Directores.

Que fueron consultados los registros en la Secretaría de Hacienda y Administración (PRISMA) y en la Dirección de Registro Académico.

Que el Profesor Julio Moyano fue designado el día 13 de mayo de 2015 por Res (CS) N° 2502/2015 y no fue incluido en los padrones provisorios por un error involuntario.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Que el Profesor Trippano es Profesor Regular Adjunto de la Carrera de Ciencia Política designado por Res (CS) N° 6602/2013 y fuera sorteado por error junto a los docentes del Profesorado dependientes de la Secretaría Académica por Res (JE) 3/2015.

Que la Profesora Diana PIPKIN fue designada como docente de la Carrera de Sociología por Res (CS) N° 5884/2012.

Que la Profesora Silvia PALEY fue designada como docente de la Carrera de Sociología por Res (CS) N° 2303/2011.

Que corresponde mantener las proporciones de los docentes del profesorado sorteados por Res (JE) N° 2/2015.

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R e s u e l v e:

ARTICULO 1°- Incorporar en el Padrón de Profesores de la carrera Ciencias de la Comunicación al Profesor Julio Moyano.

ARTICULO 2°- Incorporar al Padrón de Profesores de la Carrera de Ciencia Política al profesor Sergio Adolfo Luján TRIPPANO excluyéndolo del sorteo de docentes del Profesorado realizado por Res (JE) N° 2/2015.

ARTICULO 3°- Incorporar al Padrón de Profesores de la Carrera de Sociología a la profesora Diana PIPKIN.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

ARTICULO 4º- Modificar la Res (JE) N° 2/2015 para incorporar a la Profesora Ana María GONZALEZ al Padrón de Profesores de la Carrera de Trabajo Social excluyéndola del Padrón de Profesores de la Carrera de Ciencia Política.

ARTICULO 5º- Modificar la Res (JE) N° 2/2015 para incorporar a la Profesora Silvia PALEY al Padrón de Profesores de la Carrera de Sociología excluyéndola del Padrón de Profesores de la Carrera de Relaciones del Trabajo.

ARTICULO 6º- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (JE) N° 4

Presidente:
Prof. GUSTAVO BULLA

Por el Claustro de Profesores:
Titular: Prof. JULIO MOYANO

Por el Claustro de Graduados:
Titular: Lic. NICOLAS PUENTE

Por el Claustro de Estudiantes:
Titular: MARIANA ROMANO